



Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET-UNA)
Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central (SALTRA)
Informes Técnicos IRET 12

14

Serie salud, trabajo y ambiente

PERFIL DE SALUD OCUPACIONAL C O S T A R I C A

Andrés Robles
Esteban Arias



PERFIL DE
SALUD
OCUPACIONAL
C O S T A R I C A

613.62

R666p Robles, Andrés

Perfil de Salud Ocupacional: Costa Rica / Andrés
Robles Ramírez y Esteban Arias Monge – 1 ed. – Costa Rica:
SALTRA / IRET-UNA, 2013.

47 p.: il.; 25 cm. -- (Serie Salud; Trabajo y Ambiente; n°14).

Publicado también con la serie: Informe técnicos IRET, n°12
ISBN 978-9968-924-11-5

1. SALUD OCUPACIONAL. 2. SEGURIDAD SOCIAL.
3. PERFILES PROFESIONALES. 4. MERCADO
LABORAL. 5. COSTA RICA I. Arias Monge, Esteban II. Título.
III. SALTRA. IV. IRET-UNA. V. Serie.

Ae

Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central (SALTRA)

Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas

Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica

Tel/Fax +506 2263-6375 / 2237-0683

www.saltra.una.ac.cr

Serie Salud, Trabajo y Ambiente.

ISBN 978-9968-924-11-5

Editor

Douglas Barraza – Costa Rica

Editor emérito

Timo Partanen – Finlandia

Comité editorial

Marianela Rojas – Costa Rica

Freddy Briceño – Costa Rica

Lino Carmenate – Honduras

María del Carmen Samayoa - Guatemala

Claudia Meneses – Guatemala

Jorge Chaves – Costa Rica

Carmen Marín – Costa Rica

Víctor González – El Salvador

Arlen Soto – Nicaragua

© Publicaciones SALTRA

SALTRA y los editores le invitan a reproducir y usar el material de esta publicación para informar a investigadores, academia, profesionales de la salud, y a hacedores de políticas, sobre los esfuerzos que SALTRA está haciendo para visibilizar la información existente en materia de salud ocupacional y ambiental en América Central. No hay ningún cargo y no necesita permiso para hacerlo. Sin embargo, le pedimos que por favor cite la autoría de la publicación de cualquier parte del informe que utilice.

Esta publicación ha sido posible gracias a la asistencia de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Programa SALTRA y de ninguna forma se debe considerar como punto de vista de la Unión Europea.



14

Programa salud,
trabajo y ambiente

PERFIL DE
SALUD
OCUPACIONAL
C O S T A R I C A

Andrés Robles
Esteban Arias

Costa Rica, 2013

Í N D I C E

• RESUMEN EJECUTIVO.....	9
• INTRODUCCIÓN.....	11
• POBLACIÓN Y TERRITORIO	13
• INDICADORES SOCIALES	15
Población económicamente activa	15
Trabajo infantil y adolescente.....	16
Salarios	17
Educación.....	17
Pobreza	17
Migración.....	19
Organizaciones de trabajadores (sindicalización).....	19
Organizaciones de empresarios.....	19
• SALUD OCUPACIONAL EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS	21
Aspectos legales	21
Exposiciones y peligros laborales.....	21
Estadísticas de enfermedades y accidentes.....	21
Programas nacionales e instituciones	21
Capacidad para formación en salud ocupacional.....	22
Investigaciones realizadas en el campo	23
• I ENCUESTA CENTROAMERICANA SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD (I ECCTS)	25
Introducción.....	25
Condiciones de trabajo	25
Violencia en el trabajo	25
Salud.....	28
• CONCLUSIONES.....	29
• RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA SALUD OCUPACIONAL	31
• REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	33
• RESEÑA DE LOS AUTORES	35

Costa Rica limita al norte con Nicaragua, al sur con Panamá, al oeste con el Océano Pacífico y al este con el Mar Caribe. Su población es de 4 614 489 personas y el 2,4% está compuesta por 8 grupos étnicos que hablan 6 idiomas indígenas. La densidad poblacional es de 84,2 habitantes por km², siendo la tercera de Centroamérica. Su población urbana representa un 63,5%, con una tasa de migración de 1,1 por mil habitantes, lo que corresponde a la segunda más baja de la región, por encima de Panamá. La economía costarricense se basa en la industria y la agricultura, y el comercio y la construcción muestran un repunte considerable en los últimos años.

En el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, Costa Rica ocupa la posición mundial relativa 62, entre 179 países. La tasa de analfabetismo es del 2,4%, la cual se considera baja, y ha disminuido un 2,7% en los últimos 10 años. La pobreza alcanzó el 20,6% de los hogares en 2012; en 2011 esta cifra fue de un 21,6%, y el índice de pobreza extrema fue del 6,3% en 2011.

Como en todos los países centroamericanos, la población costarricense es joven: un 26,6% de infantes, un 64% de adolescentes (menores de 15 años) en edad de trabajar, y una cantidad relativamente baja de personas adultas mayores dependientes (6%).

La población ocupada (PEA ocupada) de Costa Rica fue de 2 156 766 personas en 2011 y la tasa de desempleo fue del 7,7% (5,9% para hombres y 9,5% para mujeres).

La PEA ocupada trabaja sobre todo en comercio, manufactura y agricultura; las dos primeras actividades se desarrollan principalmente en la zona urbana (con mayor población en el país) y la agricultura en términos prácticos se reserva para el área rural. La manufactura de implementos y dispositivos médicos está teniendo un auge considerable en el país, aunque los circuitos integrados y microestructuras electrónicas siguen siendo el principal producto de exportación. El banano, la piña y el café categoría oro son los tres primeros productos agrícolas de exportación.

Aunque no se dispone de estadísticas recientes sobre los principales riesgos laborales, debe mencionarse los derivados del uso de agroquímicos, más si se tiene en cuenta la importancia de la agricultura en la economía nacional y el uso de estos en esa actividad.

Las estadísticas de accidentes laborales son manejadas históricamente por el Instituto Nacional de Seguros. Sin embargo, desde 2006 dejaron de ser de acceso público, y se retiró del portal electrónico los datos de los años anteriores, de manera que no se cuenta con datos oficiales actuales acerca de la situación en el país.

En cuanto a la organización y rectoría del área de salud ocupacional, en Costa Rica está a cargo del Consejo de Salud Ocupacional, integrado por ocho miembros propietarios (un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien preside; un representante del Ministerio de Salud; un representante del Instituto Nacional de Seguros; uno de la Caja Costarricense de Seguro Social, y dos representantes de los patronos y de los trabajadores). El Poder Ejecutivo designa a los representantes de los patronos, escogidos de ternas enviadas por las cámaras patronales, y selecciona, en forma rotativa, a los dos representantes de los trabajadores, entre las ternas enviadas por las confederaciones de trabajadores.

Costa Rica cuenta con amplia legislación y normativa técnica formulada por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, enfocada en salvaguardar los derechos de la población trabajadora, pero se debe unificar esfuerzos para vigilar el respeto y cumplimiento de las normas. Además, debe establecerse políticas laborales y de salud, que enfatizan la prevención de riesgos, más allá de medidas paliativas.

En 2007 el Programa SALTRA, en su primera fase, publicó el I Perfil de salud y seguridad ocupacional en Costa Rica, el cual es la base y antecedente del presente trabajo. El producto obtenido sirvió de insumo para visualizar la realidad nacional en temas de salud ocupacional e identificar los indicadores que permitieran observar los cambios, pero también para poder compararse con los países vecinos (Barraza & Álvarez, 2007).

Varios organismos se han encargado de monitorear indicadores de salud ocupacional, en respuesta de las necesidades emergentes de información en el tema. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ha publicado 3 anuarios estadísticos (MTSS, 2013), en los cuales se resumen estadísticas sobre fuerza laboral, sindicatos y organizaciones patronales, oportunidades laborales y otros indicadores de interés y trabajo del Ministerio.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) publica anualmente el resumen de los resultados de las encuestas de hogares, fuente de información fundamental y actualizada acerca de la realidad nacional, en la cual siempre se reflejan temas como: fuerza laboral, trabajo adolescente e infantil, migración e ingresos familiares.

Las bases de datos e información disponible en línea, administradas y elaboradas por instituciones nacionales y organismos internacionales, facilitaron la preparación del II Perfil ocupacional de Costa Rica, y resulta fundamental agradecer el apoyo brindado por instituciones como: el INEC, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Salud, el Consejo de Salud Ocupacional y la Organización Internacional de Trabajo.

POBLACIÓN Y TERRITORIO

Costa Rica limita al norte con Nicaragua, al sur con Panamá, al oeste con el Océano Pacífico y al este con el Mar Caribe. Su población es de 4 614 489 personas y el 2,4% está compuesta por 8 grupos étnicos que hablan 6 idiomas indígenas. La densidad poblacional es de 84,2 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo la tercera de Centroamérica. Su población urbana representa un 63,5% de los habitantes, con una tasa de emigración de 1,1, lo que co-

rrponde a la segunda más baja de la región, por encima de Panamá. La economía costarricense se basa en la industria y la agricultura, y el comercio y la construcción muestran un repunte considerable en los últimos años. Según el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas para 2011, Costa Rica ocupa la posición mundial relativa 62, entre 187 países con una esperanza de vida de 79 años (PNUD, 2011).

En la Figura 1 se muestra la pirámide poblacional de Costa Rica para 2011, según datos del Censo Nacional.

Figura 2. Distribución de la población por sexo y grupos quinquenales de edad



Figura 2. Mapa de Costa Rica



Fuente: Programa ISA, Universidad Nacional.

Población Económicamente Activa

La población en edad de trabajar (PET) ascendió, de 2007 a 2011, en 43 107 personas, lo que corresponde al 77% de la población del país, pero de esta, 2 167 425 (47%) se encuentran entre la población económicamente activa, para un 92% de fuerza laboral ocupada, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro.

La rama de actividad en la cual se encuentra la mayor concentración de la PEA ocupada es la de comercio, sin embargo, debe considerarse que por su extensión acoge labores muy variadas, entre las cuales se encuentran: hotelería, comercio al por mayor y al detalle, por citar algunas.

Durante el periodo que se observa en la tabla, no se presentan grandes cambios en los porcentajes de PEA ocupada por rama; el segundo lugar lo sigue ocupando "Servicios comunales, sociales y personales", seguido de "Industria manufacturera".

En cuanto al desempleo, se observa un alto repunte en los últimos tres años del estudio: pasó de rondar el 5% a ser casi del 8%, de manera que se nota el impacto de la crisis económica, ya que para 2011 es mayor el número de personas en condiciones de trabajar, pero son menos las oportunidades de empleo. Con estos datos se podría suponer que la crisis económica de 2009 colaboró con que el empleo se mantuviera constante y sin crecimiento significativo en todas las ramas de empleo del país.

Al tratar el tema de desempleo por género, es marcada la diferencia entre hombres y mujeres, ya que el 4% de los hombres en edad de trabajar se encuentran desempleados, en contra del 17% de mujeres en la misma condición. Es preciso resaltar que el subempleo afecta más a la mujeres, quienes laboran en promedio 38 horas por semana, frente a las 47 horas de los hombres, sin embargo, estos presentan mayor incidencia de empleos no permanentes (INEC, 2011).

Cuadro 1. Población económicamente activa, ocupación y sectores económicos 2007-2011

Categoría	2007	2008	2009	2010	2011*
Población total (PT)	4 443 100	4 533 162	4 620 482	4 520 087	4 614 489
Población en edad de trabajar* (PET) (% PT)	79,7	80,1	81,3	76,1	77,0
Población económicamente activa (% PET)	57,0	56,7	56,5	59,1	60,7
Población ocupada (%)	95,4	95,1	92,2	92,7	92,3
Distribución por actividad económica (%)					
Agropecuaria, caza, silvicultura	13,2	12,3	11,8	15,0	14,1
Minas y canteras	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Industria manufacturera	13,1	12,2	11,9	12,0	11,8
Electricidad, gas y agua	1,1	1,4	1,4	1,9	1,7
Construcción	7,9	7,8	6,6	5,5	6,2
Comercio	24,7	24,4	25,4	23,4	23,4
Transporte y comunicaciones	6,5	7,3	7,6	6,3	6,5
Establecimientos financieros	8,9	9,8	9,2	9,3	9,4
Gobierno Central	4,6	4,8	5,8	4,9	5,6
Servicios comunales, sociales y personales	19,9	19,8	20,3	21,8	21,3
% desempleo abierto	4,6	4,9	7,8	7,3	7,7

Trabajo infantil y adolescente

De acuerdo con la Ley de la República 8922 (Gobierno de Costa Rica, 2011), la edad mínima para trabajar en el país es de 15 años, con lo cual se considera trabajo adolescente y desaparece la figura de trabajo infantil. Pese a esto, los datos de la Encuesta Nacional de Hogares, muestran que en 2011 se encontraban trabajando 47 400 infantes de entre 5 y 17 años.

Según el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT, en 2011 el grupo de personas trabajadoras entre 15 y 17 años constituye el 66%, con un 66% de hombres y un 65% de mujeres. Así se evidencia que un 34% (16 160) de los niños que trabajan no cuentan con la edad mínima para hacerlo (Organización Internacional del Trabajo; Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, 2012).

En Costa Rica, y según la Ley de Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras, enmarcada en la ratificación del Convenio 182 de la OIT (OIT, 1999), se prohíbe el trabajo adolescente e infantil en:

- a) Trabajos o actividades de explotación de minas, canteras, trabajos subterráneos y en excavaciones.
- b) Trabajos o actividades que se desarrollen en espacios confinados, cerrados, o sea, circunscritos a una sola área, con condiciones estructurales riesgosas o procesos peligrosos que conlleven a la concentración de sustancias químicas, combustibles, biológicas o a la exposición a condiciones ambientales dañinas por falta o exceso de oxígeno.
- c) Trabajos o actividades en alta mar, marinería en cualquier escala y extractor de moluscos.
- d) Trabajos o actividades bajo el agua, buceo y toda actividad que implique sumersión.
- e) Trabajos o actividades con agroquímicos en sintetizadoras, formuladoras, reempacadoras, reenvasado, manipulación, transporte, compra-venta, aplicación y disposición de desechos.
- f) Trabajos o actividades que impliquen el contacto con productos, sustancias u objetos de carácter tóxico, combustible, comburente, inflamable, radioactivo, infeccioso, irritante y corrosivo, y todos aquellos que en la hoja de seguridad de cada producto indiquen efectos perjudiciales a la salud como: carcinogenicidad, mutagenicidad, teratogenicidad, neurotoxicidad, alteraciones del sistema reproductor, órganos blancos y otros productos declarados como tales por el Ministerio de Salud.

g) Trabajos o actividades de fabricación, colocación y manejo de sustancias u objetos explosivos en sí mismos y en la fabricación de objetos de efecto explosivo o pirotécnico.

h) Trabajos o actividades que impliquen el uso de equipos pesados, generadores de vibraciones, maquinaria aplastante, triturante, atrapante y cortante, grúas, montacargas, tractores de oruga y los demás tipos de maquinaria y vehículos no autorizados para menores de dieciocho años, según lo dispuesto en la Ley de tránsito por vías públicas terrestres vigente.

i) Trabajos o actividades de construcción de vías públicas o privadas, mantenimiento de carreteras, represas, puentes y muelles y obras similares, específicamente que impliquen movimiento de tierra, manipulación del asfalto, carpeteo de carreteras, perfilado y reciclado de carpeta asfáltica y demarcación.

j) Trabajos o actividades que requieran el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas de alta complejidad y de naturaleza cortante, aplastante y triturante.

k) Trabajos o actividades que impliquen el transporte manual y continuo de cargas pesadas, incluyendo su levantamiento y colocación, siempre y cuando sea soportado totalmente por la persona adolescente.

l) Trabajos o actividades en ambientes con exposición a ruidos y vibraciones superiores a los estándares establecidos internacionalmente.

m) Trabajos o actividades en alturas que implique el uso de andamios, arnés, escaleras y líneas de vida.

n) Trabajos o actividades con exposición a temperaturas extremas, sean estas bajas o altas.

o) Trabajos o actividades con electricidad que impliquen el montaje, la regulación y la reparación de instalaciones eléctricas en la construcción de obras públicas o privadas.

p) Trabajos o actividades en producción, repartición o venta exclusiva de bebidas alcohólicas y en establecimientos de consumo inmediato.

q) Trabajos o actividades en ambientes que favorezcan la adquisición de conductas de tipo disociativo, que atenten contra la propia integridad emocional de la persona adolescente y de otras personas, en centros nocturnos, prostíbulos, salas de juegos de azar, salas o sitios de espectáculos para adultos o talleres y establecimientos donde se grabe, imprima, fotografíe o filme material de tipo erótico y pornográfico o establecimientos que realicen actividades similares.

r) Trabajos o actividades en los que la propia seguridad y la de otras personas dependan de la persona

adolescente trabajadora, como son labores de vigilancia pública y privada, cuidado de personas menores de edad, personas adultas mayores, personas enfermas, traslados de dinero y de otros bienes o valores.

s) Trabajos o actividades mencionados en el Art. 3 de la Ley N° 8122, Aprobación del Convenio internacional número 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, de 17 de agosto de 2001.

En el país las instituciones que trabajan en preservar y velar por las condiciones de los niños y niñas, especialmente en lo laboral, son: Patronato Nacional de la Infancia, Organización Internacional del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Caja Costarricense de Seguro Social.

Salarios

El salario en Costa Rica, según datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se calcula por día laborado (para las actividades que pueden no ser efectuadas regularmente), y como un salario de pago mínimo obligatorio por mes calendario laborado.

Entre las personas trabajadoras que reciben salario mensual, las nombradas como no calificadas (como lo pueden ser quienes trabajan en conserjería o jardinería) son las que reciben menos paga por el servicio prestado. Según datos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC, 2011), la canasta básica para 2011 rondaba los 170 dólares mensuales, y el salario percibido por los trabajadores no calificados era de 457 dólares (Cuadro 2), con lo cual una familia de ingreso único debía cubrir las demás necesidades básicas con 287 dólares.

Se debe tomar en cuenta que la vigilancia de los pagos de los salarios mínimos se hace por medio del Ministerio de Trabajo, el cual utiliza los registros de la Caja Costarricense de Seguro Social, o las denuncias directas. Se estima que existe un porcentaje considerable de la población laboral costarricense que podría no recibir siquiera el pago mínimo por las labores realizadas, ya que esta vigilancia se efectúa solo para quienes trabajan en la economía formal.

Información del INEC muestra que el sector económico donde se reportan los salarios más bajos es el "Agropecuario, caza y silvicultura", que en 2011 era de

403 dólares (INEC, 2011), de acuerdo con lo reportado también en 2010 (INEC, 2010) y 2009 (INEC, 2009). Se debe considerar que para los valores de la canasta básica MEIC (2011) el salario de una persona trabajadora en este sector, no alcanzaría para satisfacer las necesidades básicas de una familia.

Los salarios promedios mejor pagados se encuentran en el sector "Establecimientos financieros", con una diferencia de hasta 4 veces entre los salarios promedios pagados en el país.

Educación

Para 2011 el índice de desarrollo humano señala que el país cuenta con una tasa de alfabetismo del 96,1 (PNUD, 2011), y que la población estaría invirtiendo un promedio de 8,3 años en educación.

Según el censo realizado por el INEC en 2011, en el país 1 143 500 personas contaban con educación secundaria completa, cifra a la que hay que sumar a 129 289 personas con secundaria técnica, a 64 355 con grado parauniversitario, y a 626 450 con universitaria completa (INEC, 2011).

Pobreza

El índice de pobreza total para las regiones de planificación económica del país varía entre 17,7 (Central) y 31,6 (Chorotega), según datos de la Encuesta Nacional de Hogares realizada en 2011 (INEC, 2011), con lo cual se observa una brecha considerable entre regiones, mientras que el índice general para el país es 21,6.

En el caso del índice de pobreza extrema, la región Brunca es la que presenta mayor problema, ya que el valor es 13,7. La región que reporta menos pobreza extrema es la Central, lo que coincide con los datos de pobreza total. Para el país, el índice de pobreza extrema es 6,4.

La agricultura, ganadería, pesca y silvicultura es una de las ramas de actividad económica en donde se reporta más población trabajando; en las regiones Brunca y Chorotega, sin embargo, los trabajos generados o disponibles son aquellos en los que se reportan los salarios más bajos, situación que explicaría la brecha descrita.

Cuadro 2. Salario mínimo por clasificación de trabajador y su equivalente en dólares, 2009 - 2011

Sector económico	2009		2010		2011	
	Moneda local	USD	Moneda local	USD	Moneda local	USD
Trabajador no calificado	6575	11	7194	13	7642	15
Trabajador semicalificado (día de trabajo)	7159	12	7833	14	8320	17
Trabajador calificado (día de trabajo)	7297	13	7984	15	8481	17
Trabajador especializado (día de trabajo)	8766	15	9568	17	10164	20
Trabajador no calificado genérico	196233	342	214699	392	228058	457
Trabajador semicalificado o genérico	211380	368	231271	422	245661	493
Trabajador calificado genérico	222398	387	243326	444	258466	518
Técnico medio educación diversificada	239560	417	261499	477	275220	552
Trabajador especializado genérico	256719	447	280229	511	294933	592
Técnico de educación superior	295231	514	322269	588	339178	680
Diplomado de educación superior	318861	556	348062	635	366325	735
Bachiller universitario	361664	630	394785	720	415500	833
Licenciado universitario	434011	756	394785	720	498617	1000

Fuente: Datos 2009 Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples. Datos 2010 y 2011 Encuesta Nacional de Hogares, INEC

Cuadro 3. Salario promedio por sector económico y su equivalente en dólares 2009 - 2011

Sector económico	2009		2010		2011	
	Colones	USD	Moneda local	USD	Moneda local	USD
Agropecuario, caza, silvicultura	205016	357	218865	399	200787	403
Minas y canteras	233842	407	436701	797	219782	441
Industria manufactura	314433	548	336030	613	359934	722
Electricidad, gas y agua	510850	890	666465	1216	735488	1475
Construcción	292402	509	286686	523	310323	622
Comercio	302424	527	306151	559	334871	672
Transporte y comunicaciones	384769	670	384400	701	414470	831
Establecimientos financieros	634807	1106	653072	1192	800419	1605
Gobierno Central	542915	946	672706	1228	727178	1458
Servicios comunales, sociales y personales	316352	551	289832	529	299611	601

Fuente: 2009 Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples 2010 y 2011 Encuesta Nacional de Hogares, INEC

Migración

Datos del censo de 2011 muestran que 111 080 personas emigraron del país, contra 385 899 que ingresaron, y se reporta para 2011 una tasa de emigración de 63 personas por cada mil habitantes (INEC, 2011).

Las condiciones políticas y sociales de Nicaragua, el descenso de las oportunidades de empleo por el agotamiento del mercado formal y la saturación del informal, ocasionan el desplazamiento de la fuerza laboral nicaragüense hacia Costa Rica (Acuña, 2005).

Según Acuña (2005), el aumento de migrantes nicaragüenses en el país se explica por el funcionamiento de dinámicas de ambas sociedades. Para el experto, al incorporarse Costa Rica al panorama económico mundial, se creó la necesidad de mano de obra migrante *“supernumeraria y contratada en condiciones precarias”* que laborara en las plantaciones para exportación y consumo local.

En las zonas urbanas, al integrarse la mujer a la fuerza laboral y crecer el sector construcción, la seguridad privada creó fuentes de trabajo que son ocupadas por nicaragüenses (Acuña, 2005). Este fenómeno sumado al alto grado educativo de la población costarricense, deja espacio en labores en las que se requiere personal menos especializado.

Organizaciones de trabajadores (sindicalización)

Según datos del Ministerio de Trabajo (MTSS, 2011), para 2010 en el país se encontraban registrados 196 sindicatos, con una afiliación de 195 950 personas trabajadoras.

Entre las organizaciones con más renombre, por la cantidad de personas afiliadas y por su impacto social, se encuentran:

- ANDE: Asociación Nacional de Educadores, fundada en 1943
- UNDECA: Unión Nacional de Empleadores de la Caja de Seguridad Social, fundada en 1954
- APSE: Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, fundada en 1955
- ANEP: Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
- SEC: Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, fundada en 1969
- UPANACIONAL: Unión de Pequeños y Medianos Agricultores Nacionales, fundada en 1981.

El movimiento solidarista es de gran importancia y se define según la Ley de República 6970, Art. 1, como: “Organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades aspiraciones de sus semejantes comprometiendo el aporte de sus recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. Su gobierno y su administración competen exclusivamente a los trabajadores afiliados a ella”.

Para 2010, de acuerdo con información del MTSS, estaban registradas 1557 asociaciones solidaristas, con 253 179 personas afiliadas, lo que representaba el 17,5% de la población trabajadora ocupada asalariada (MTSS, 2011). Entre los beneficios de afiliarse a este tipo de organizaciones, se encuentran las posibilidades de desarrollo y el apoyo económico que brindan.

Organizaciones de empresarios

Un tipo de organización empresarial de importancia en el país son las cámaras, las cuales se encargan de agrupar, regular y salvaguardar las actividades referentes a la rama de especialidad; algunas de las principales son:

- Cámara de Comercio de Costa Rica, fundada en 1943
- CICR: Cámara de Industrias de Costa Rica, fundada en 1943
- CNAA: Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, fundada en 1946
- CCC: Cámara Costarricense de Construcción, fundada en 1966
- CBF: Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, fundada en 1968
- CANATUR: Cámara Nacional de Turismo, fundada en 1974
- UCCAEP: Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, fundada en 1974
- CCC: Cámara Costarricense de la Construcción, fundada en 1966

Aspectos legales

Costa Rica cuenta con una amplia protección de los derechos de las personas trabajadoras, que según rango se contemplan en:

- Constitución Política de Costa Rica
- Convenios y tratados
- Código de trabajo
- Directrices externas
- Leyes y reglamentos

En el área de convenios debe señalarse que el país ha ratificado 48 de los 188 convenios de la OIT, entre los que se encuentran: Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, Convenio sobre edad mínima, Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, Convenio sobre igualdad de remuneración, Convenio sobre derechos de sindicatos y de negociación colectiva, Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicalización y Convenio sobre trabajo forzoso.

Las leyes de la República de Costa Rica y sus decretos son otros instrumentos fundamentales que justifican y protegen el actuar de los trabajadores; entre estos se señalan:

- Ley General de Salud (Ley No. 5395)
- Ley Reguladora del Fumado (Ley No. 7501)
- Reglamento General de Seguridad e Higiene en el trabajo (Decreto No. 10541-TSS)
- Reglamento de Higiene Industrial (Decreto No. 11497-SPPS)
- Reglamento de Comisiones de Salud Ocupacional (Decreto No. 18379-MTSS)
- Plan Nacional de Salud Ocupacional (Decreto No. 26904-MTSS)
- Reglamento sobre las Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional (Decreto No. 2743-MTSS)

Costa Rica cuenta con una amplia legislación y de normativa técnica, la cual es formulada por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, y se enfoca en salvaguardar los derechos de las personas trabajadoras, pero se debe unificar esfuerzos para vigilar el respeto y cumplimiento de tales normas. También es necesario avanzar en cuanto al establecimiento de políticas laborales y de salud enfocadas en prevenir los riesgos asociados con las labores, más allá de medidas paliativas.

Exposiciones y peligros laborales

El país no dispone de información acerca de los indicadores sobre exposición a agentes químicos, biológicos y físicos, ni de peligros laborales.

Estadísticas de enfermedades y accidentes

Las estadísticas de accidentes laborales son manejadas históricamente por el Instituto Nacional de Seguros, pero desde 2007 se dejaron de publicar y se retiró del portal electrónico los datos de los años anteriores, por lo cual no se dispone de información actualizada.

Sin embargo, según los datos publicados en 2007, 952 848 personas se encontraban aseguradas contra riesgos del trabajo, y se denunciaron 132 704 accidentes laborales, otorgándose 12 279 incapacidades; se presentaron 8 casos de invalidez y 94 defunciones, que equivalen a un total de 2 769 731 días de incapacidad pagados, para un costo de alrededor de 50 mil millones de colones.

En cuanto al VIH-Sida, en la Ley de la República 7717 (Ley General sobre el VIH-Sida, Art. 10) se refieren los derechos y condiciones laborales, y se prohíbe cualquier clase de discriminación contra las personas trabajadoras que padezcan VIH-Sida. También se prohíbe que se solicite, por cualquier razón de índole laboral, un examen de VIH a los empleados posibles o actuales, y queda a criterio de la persona empleada, informar al respecto a las instancias patronales, que deberán guardar confidencialidad y adaptar, de ser necesario, las condiciones laborales.

Programas nacionales e instituciones

El Instituto Nacional de Seguros (INS), desde 2009 viene realizando esfuerzos en la promoción de la salud ocupacional, dentro del programa "100% Comprometidos con la salud ocupacional", liderado por el Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional (GESO) y encargado de exponer experiencias en salud ocupacional y resultados de investigaciones científicas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) de-

sarrolla el programa "Trabajo decente", en el cual se incluyen proyectos enfocados en asegurar y promover el trabajo decente; Costa Rica ha participado en varios de estos, entre los que se encuentran (OIT, 2009):

- Promoviendo el Diálogo Social y Fortaleciendo las Instituciones Tripartitas en América Central y República Dominicana. Objetivo: fortalecer las instituciones nacionales tripartitas y los mecanismos para el diálogo social en los países de Centroamérica y República Dominicana, para lograr: aumentar el diálogo entre Ministerios de Trabajo, y organizaciones de empleadores y trabajadores en instancias formales tripartitas, tanto nacionales como locales; fortalecer la incidencia de las organizaciones de trabajadores y empleadores en el diseño y formulación de políticas laborales y socioeconómicas; generar un ambiente propicio para las negociaciones y los acuerdos bilaterales y tripartitos que mejoren el cumplimiento de las normas de trabajo y la generación de trabajo decente. Año de fin: 2012.

- Programa conjunto una "ventanilla única" para el empleo juvenil en Desamparados y Upala, Costa Rica. Objetivo: contribuir en el aumento de las oportunidades de acceso de las personas jóvenes –mujeres, rurales, migrantes y en situación de vulnerabilidad- a empleos de calidad mediante el mejoramiento de su empleabilidad, la vinculación laboral y su emprendedurismo. Año de fin: 2012.

- Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil en América Latina (IPEC), Fase III. Objetivo: contribuir a potenciar las capacidades nacionales para consolidar el proceso de eliminación paulatina del trabajo infantil en Iberoamérica. Año de fin: 2012.

- Desarrollo de competitividad para la región Brunca en turismo y agroindustria, con énfasis en crear empleos verdes y decentes para reducir la pobreza. Objetivo: fortalecer las capacidades regionales y locales para la formulación y ejecución de políticas públicas sobre competitividad, particularmente en la promoción de empleos verdes y decentes para mujeres y hombres en los sectores de turismo y agroindustria. Año de fin: 2012.

- Verificación de la implementación de las recomendaciones del libro blanco. Objetivo: contribuir a los esfuerzos para desarrollar capacidades institucionales relacionadas con la implementación de la legislación laboral y la creación de una cultura de cumplimiento de las normas laborales nacionales e internacionales. Año de fin 2013.

- Fortalecimiento del Observatorio Laboral. Objetivo: contribuir a mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo en Centroamérica y República Dominicana. Año de fin: 2014.

- Proyecto de fortalecimiento de sistemas integrados de formación, orientación e inserción laboral (FOIL). Objetivo: contribuir al fortalecimiento institucional de las administraciones públicas laborales de la región, de manera que sean capaces de facilitar la atención integral en materia de inserción socio-laboral a personas y colectivos vulnerables en Centroamérica y República Dominicana, potenciando y maximizando los procesos de integración regional. Año de fin: 2014.

- Promoción de las políticas de migración laboral sensibles al género en Costa Rica, Haití, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Objetivo: fortalecer la capacidad de los responsables de formular las políticas y de los interlocutores sociales para adoptar e implementar políticas, leyes y la administración de la migración laboral sensibles al género. Año de fin: 2014.

En Costa Rica, la organización y rectoría del área de salud ocupacional está a cargo del Consejo de Salud Ocupacional, integrado por ocho miembros propietarios; un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien lo preside; un representante del Ministerio de Salud; un representante del Instituto Nacional de Seguros; uno de la Caja Costarricense de Seguro Social; dos representantes de los patronos y dos de los trabajadores. El Poder Ejecutivo designa a las personas representantes patronales, escogidas de ternas enviadas por las cámaras patronales, y elige, en forma rotativa, a las dos personas representantes de los trabajadores, de las ternas enviadas por las confederaciones.

Capacidad para formación en salud ocupacional

En Costa Rica se cuenta con varias posibilidades para la formación de profesionales en seguridad ocupacional, en pregrados, grados universitarios y postgrados. Para la formación de técnicos en salud ocupacional, las opciones incluyen: el Colegio Universitario de Cartago (CUC), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Colegio Parauniversitario Boston y la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT).

En grado universitario, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, por medio de la Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral, ofrece bachillerato y licenciatura en

Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental. La ULACIT y la Universidad Técnica Nacional, cuentan con Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, en el grado de bachillerato, y la ULACIT, en licenciatura.

En el caso de postgrados, la variedad es mayor, ya que el Tecnológico de Costa Rica, en conjunto con la Universidad Nacional, imparte la maestría en Salud Ocupacional con énfasis en Higiene Ambiental. La Universidad de Ciencias Médicas ofrece una maestría profesional en Medicina del Trabajo. La Universidad de Costa Rica cuenta con una maestría profesional en Enfermería de Salud Laboral y una maestría académica y profesional en Salud Pública con énfasis en Gerencia de la Salud.

Investigaciones realizadas en el campo

La Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental (EISLHA) del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), y el Instituto Regional de Sustancias Tóxicas (IRET) de la Universidad Nacional de Costa Rica, han liderado la investigación en temas de salud ocupacional en el país. A continuación se enlistan algunas de las principales investigaciones realizadas:

A) IRET (Datos del sitio web del Instituto) (Universidad Nacional de Costa Rica)

- Colaboración para el desarrollo de la epidemiología molecular: exposición ocupacional y ambiental de padres y madres a contaminantes químicos y leucemias en niños (FEES). Coordinadora: PhD. MD. Patricia Monge Guevara. Vigencia 2008-2011.
- Vigilancia de uso de plaguicidas como indicador de riesgos para la salud. Proyecto piloto Costa Rica. Coordinadora: M.Sc. Viria Bravo Durán. Vigencia 2009-2012.
- Riesgos psicosociales y ergonómicos laborales y trastornos músculo esquelético. Coordinadora: Máster Marianela Rojas Garbanzo. Vigencia 2009-2011.
- Evaluación a calor extremo en cortadores de caña de azúcar y sus posibles soluciones FIDA. Coordinadora: M.Sc. Jennifer Crowe. Vigencia 2010-2012.
- Condiciones de salud y trabajo de las personas cuidadoras no remuneradas de personas adultas con discapacidad que necesitan ser asistidas en las actividades de la vida diaria (CUIDO). Proyecto piloto. Coordinadora: Máster Rocío Loria Bolaños. Vigencia 2011-2012.
- Evaluación de exposición prenatal a plaguicidas en el cantón de Matina (www.isa.una.ac.cr). Coordinadora: PhD Berna van Wendel 2009-2014

- Una colaboración panamericana para la investigación, las políticas y las prácticas integrativas en salud, medio ambiente y sociedad en América Latina y El Caribe. Coordinador: M.Sc. Douglas Barraza 2013-2017
- Comunidad de práctica sobre el enfoque ecosistémico en salud humana en América Latina y El Caribe (CoPEH-LAC). Coordinadora: PhD Berna van Wendel de Joode 2009-2013
- Determinación de efectos neurotóxicos en trabajadores bananeros que han sufrido intoxicación aguda por plaguicidas.
- Cáncer en trabajadores con DBCP
- Estándares de salud para trabajadores de la maquila y la floricultura en Centroamérica. Fase de diagnóstico para el establecimiento de estándares en salud.
- Mejoramiento de la sostenibilidad de la cadena agro-alimentaria en América Central: un enfoque técnico de manejo.
- Programa SALTRA: Fase I, Fase de término ASDI y Unión Europea
- Estudio piloto sobre enfermedad de Parkinson y exposición a plaguicidas en Costa Rica
- Un sistema nacional costarricense de detección temprana de enfermedades neurodegenerativas con fines de prevención e investigación: un estudio de factibilidad.

B) EISLHA (Datos del sitio web de la Escuela) (Instituto Tecnológico de Costa Rica)

- Modelo de gestión ambiental para acueductos rurales y red de monitoreo de la calidad del agua. Coordinador: M.Sc. Freddy Araya. Vigencia: 2009-2012.
- Modelo de gestión ambiental para acueductos rurales (Zona Sur). Coordinador: M.Sc. Freddy Araya. Vigencia: 2009-2010.
- Valoración de exposición a riesgos higiénicos y ergonómicos, en labores de pavimentado de carreteras. Coordinador: Máster Carlos Mata Montero. Vigencia: 2009-2010.
- Estudio exploratorio sobre exposición inhalatoria a benceno en catorce estaciones de servicio dentro de la provincia del Valle Central de Costa Rica. Coordinadora: Licda. Natalia Godínez Salazar. Vigencia: 2019-2010.
- Evaluación de exposición dermal en aplicadores de herbicidas en palmito. Coordinadora: MSc. María Lourdes Medina Escobar. Vigencia: 2009-2010.
- Evaluación de exposición dermal a plaguicidas

en aplicadores de plaguicidas en chayote y flores. Coordinadora: MSc. María Lourdes Medina Escobar. Vigencia: 2010-2011.

- Análisis de riesgos higiénicos en la Lavandería Alfonso Zeledón Venegas de la CCSS. Coordinadora: M.Sc. María Lourdes Medina Escobar. Vigencia: 2011-2012.

- Evaluación de riesgos en bancos. Coordinadora: M.Sc. María Lourdes Medina Escobar. Vigencia: 2011-2012.

- Análisis de riesgos en aserraderos. Coordinadora: M.Sc. María Lourdes Medina Escobar. Vigencia: 2011-2012.

- Análisis de riesgos higiénicos y ergonómicos en operaciones de campo y empacadoras de los sectores de piña y banano. Coordinadora: M.Sc. María Lourdes Medina Escobar. Vigencia: 2011-2012.

- Mejoramiento de las condiciones de seguridad e higiene laboral en el sector construcción en Costa Rica. Coordinadora: M.Sc. María Lourdes Medina Escobar. Vigencia: 2011-2012.

- Evaluación de exposición ocupacional a isocianatos en procesos de aplicación de lacas y pintura en mueblerías y talleres de enderezado y pintura de vehículos. Coordinadora: M.Sc. María Lourdes Medina Escobar. Vigencia: 2011-2012.

I ENCUESTA CENTROAMERICANA SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD (IECCTS)

Introducción

Con base en una amplia colaboración de universidades de Costa Rica, El Salvador, España, los Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y después de cuatro talleres realizados entre 2009 y 2011, se ha llevado a cabo la Primera Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (I ECCTS), proyecto que fue coordinado desde el Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central (SALTRA), en conjunto con la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Texas, en Houston (Estados Unidos), y el Centro de Investigación en Salud Laboral (CISAL) de la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona (España). La I ECCTS fue posible gracias al auspicio del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), del Ministerio de Trabajo de España y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

La población base del estudio la constituyó la población ocupada, en economía formal o informal, en todas las actividades económicas de los países participantes. La muestra final estuvo conformada por 2 004 personas por país, para un total de 12024.

La entrevista se realizó en el domicilio del trabajador y fue aplicada por encuestadores de la empresa Borge y Asociados, con supervisión de miembros de SALTRA en cada país. El trabajo de campo se ejecutó entre julio y diciembre de 2011 en todos los países; en Costa Rica, la recopilación se efectuó entre el 25 de julio y el 18 de agosto.

En el contexto del perfil nacional de salud ocupacional, los datos de la I ECCTS permiten conocer información de aspectos que difícilmente se consiguen en otras fuentes, tales como salud mental y autopercibida, condiciones de trabajo y violencia en el trabajo. Los datos se presentan para las tres principales actividades económicas y se priorizan según número de trabajadores.

Condiciones de trabajo

Las respuestas respecto a la presencia de factores de riesgo higiénico evidencian predominio de factores físicos en contraposición con los químicos y biológicos, en las tres actividades económicas mostradas en el Cua-

dro 6, mientras que la exposición a situaciones de riesgo ergonómico es señalada por la mitad de entrevistados.

En cuanto a los factores de riesgo de seguridad, una cuarta parte de los entrevistados de actividades económicas en general, identifica exposición a riesgo de caída a distinto nivel. Similar hallazgo se encuentra entre quienes trabajan en el comercio, mientras que el riesgo de caída al mismo nivel es identificado con más frecuencia entre los trabajadores agrícolas, y las condiciones de espacio insuficiente, entre quienes laboran en industria manufacturera.

Cabe mencionar que el estudio de la distribución de la percepción de los trabajadores de la presencia de exposición a estos factores, no corresponde a una evaluación de riesgos realizada de manera sistemática, acorde con alguna metodología estandarizada, como un inventario de los riesgos higiénicos existentes, una determinación de la relevancia o importancia de cada riesgo y una valoración de su severidad.

Según los datos de la encuesta, el factor donde se encuentra el porcentaje más alto es el riesgo higiénico (73,9%), y es en la situación de riesgo ergonómico donde se hallan más casos. El factor donde se reportan menos casos es el de riesgo de seguridad.

La condición que, por el contrario, presentó menos personas afectadas por actividad económica, es la exposición a agentes biológicos en "Industria y manufactura y comercio", donde solo el 1,1% manifestó inconformidad en su puesto de trabajo. Para esta actividad, la exposición a situaciones de riesgo ergonómico reporta la mayor cantidad de afectación.

En la actividad "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca", el 81,1% de las personas entrevistadas señaló estar expuesto a agentes físicos en general, donde se supone que sus quejas se orientan a las radiaciones solares y las altas temperaturas, ya que la mayoría de labores se realizan al aire libre.

Violencia en el trabajo

La violencia psicológica y acoso laboral vienen despertando interés en el ámbito psicológico y, por supuesto, en el contexto de la salud laboral y las consecuencias -individuales y sociales- de la exposición a factores de

Cuadro 4. Distribución de la muestra seleccionada en las tres principales actividades económicas (priorizadas por número de trabajadores), según condiciones de trabajo

Condiciones de trabajo	Actividad económica (CIU 2009)							
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		Industrias manufactureras		Todas las actividades económicas	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Factores de riesgo higiénico								
Exposición a agentes físicos	173	30,9	231	81,1	53	29,0	845	42,2
Exposición a agentes químicos	111	19,8	122	42,7	27	14,7	490	24,4
Exposición a agentes biológicos	12	2,1	97	33,9	2	1,1	146	7,3
Factores de riesgo ergonómico								
Exposición a situaciones de riesgo	260	46,4	162	56,6	87	47,5	991	49,4
Posturas disergonómicas	17	3,0	11	3,8	5	2,7	54	2,7
Factores de riesgo psicosocial								
Exigencias psicosociales	95	17,2	38	13,4	22	12,0	364	18,4
Control sobre el trabajo	58	24,4	32	26,7	19	23,5	209	20,7
Apoyo social y liderazgo	87	33,1	57	43,5	20	21,5	357	32,4
Factores de riesgo de seguridad								
Exposición a desniveles (riesgo de caída a distinto nivel)	62	11,1	129	45,3	23	12,5	461	23,1
Exposición a superficies irregulares o deslizantes (riesgo de caída al mismo nivel)	48	8,6	147	51,6	18	9,8	412	20,6
Condiciones de espacio insuficiente	67	12,4	21	7,4	27	15,0	245	12,6
Exposición a equipos, instrumentos, herramientas y máquinas de trabajo peligrosas	65	11,7	45	15,7	34	18,5	308	15,4

riesgo psicosocial. Heinz Leymann, en Suecia, en 1982, introduce la definición de mobbing como “una interacción social en la que un individuo (rara vez más) es atacado por uno o más individuos, al menos una vez por semana durante por lo menos seis meses, causando dolor psicológico, psicosomático y social” (Martin & Guzmán, 2002).

En cuanto a su frecuencia, estimaciones provenientes de estudios en Europa revelan que oscila entre un 5% y un 10% (Martin & Guzmán, 2002). Otras referencias en España muestran porcentajes más elevados, como un 12% (Gonzalez & Graña, 2009) y un 16% (Piñuel & Oñate, 2002).

Los resultados de la encuesta centroamericana señalan que la violencia generada por la delincuencia es más frecuente que la producida en el trabajo, hallazgo que coincide con la percepción de que la inseguridad comunal es un problema de importancia para la ciudadanía. Las diferencias según actividad económica muestran valores por debajo del promedio de todas las activida-

des. Si bien una posible explicación es que los resultados reflejen similitudes reales en la frecuencia de este fenómeno, entre otras explicaciones debe considerarse que exista poca información sobre la relevancia de las consecuencias de la violencia psicológica en el trabajo, o temor a las consecuencias económicas y laborales de evidenciarla, por parte los trabajadores.

Martin (2002) señala que caracterizar el mobbing a través de una encuesta, no permite captar la frecuencia del acoso moral en todas sus dimensiones. Manifiesta que, un cuestionario como método de investigación que pretende proporcionar resultados con objetividad, tiene limitaciones, dado que las respuestas a los ítems dependen de la percepción subjetiva del encuestado. Y agrega que una encuesta, como una aproximación transversal y estática, es insuficiente para abordar el acoso en el trabajo, que es un proceso. Finalmente, sugiere que los estudios cualitativos complementarios posibilitan profundizar en las características del mobbing, con miras a la intervención y prevención.

Cuadro 5. Distribución de la muestra seleccionada en las tres principales actividades económicas (priorizadas por número de trabajadores), según violencia en el trabajo

Violencia en el trabajo	Actividad económica (CIU 2009)							
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		Industrias manufactureras		Todas las actividades económicas	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Violencia física cometida por compañeros de trabajo	13	2,3	9	3,2	2	1,1	60	3,0
Violencia física cometida por personas relacionadas con el trabajo	30	5,4	5	1,8	2	1,1	103	5,1
Violencia física cometida por delincuentes	59	10,6	11	3,9	11	6,0	186	9,3
Violencia sexual (acoso o abuso)	10	1,8	2	0,7	3	1,6	40	2,0
Violencia psicológica (acoso laboral)	16	6,1	5	4,0	5	5,9	79	7,2

La autopercepción de mal estado de salud -en general y mental- es bastante consistente entre las actividades económicas: una de cada cuatro personas responde "mal estado de salud en general", y cuatro de cada diez refiere "mal estado de salud mental". Cabe mencionar que estos resultados no se desagregan según variables que explican los niveles de salud autopercebida. Según Girón (2010), las variables que repercuten en la salud autopercebida son: edad, clase social y nivel educativo. Menciona que entre los 16 y los 49 años, se observa una

tendencia decreciente en la valoración positiva de la salud, mientras que a partir de los 50 no hay diferencias significativas respecto a las personas de 74 o más años de edad; agrega que cuanto mayor sean la clase social y el nivel educativo, es mejor la autopercepción de la salud; por ejemplo, quienes cuentan con estudios universitarios tienen 2 veces mejor salud autopercebida que la población analfabeta o sin estudios. Girón también identificó en España, variaciones geográficas entre las comunidades autónomas (Girón Daviña, 2010).

Cuadro 6. Distribución de la muestra seleccionada en las tres principales actividades económicas (priorizadas por número de trabajadores), según condiciones de salud

Condiciones de salud	Actividad económica (CIU 2009)							
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		Industrias manufactureras		Todas las actividades económicas	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Mal estado de salud autopercebida	113	20,2	71	24,9	41	22,4	425	21,3
Mal estado de salud mental	203	38,7	114	41,8	69	39,4	745	39,4

Fuente: I ECCTS, Centroamérica 2012

CONCLUSIONES

- Según el índice de desarrollo humano de las Naciones Unidas, Costa Rica ocupa la posición mundial relativa 62, entre 179 países.
- La PEA ocupada trabaja sobre todo en comercio, manufactura y agricultura; el comercio y la manufactura se desarrollan principalmente en la zona urbana (con mayor población en el país), y la agricultura, en términos prácticos, se reserva para la zona rural.
- Datos del INEC muestran que en 2009 se encontraban trabajando 37 165 personas con edades entre 12 y 17 años, mientras que el MTSS informó que en mayo de 2011 se habían detectado 57 menores de edad trabajando.
- El sector económico donde se reportan los salarios más bajos es el “Agropecuaria, caza y silvicultura”, con 403 dólares en 2011, lo que indica que un salario no alcanzaría para satisfacer las necesidades básicas de una familia.
- Los salarios promedios mejor pagados se encuentran en el sector de “Establecimientos financieros”, con una diferencia de hasta 4 veces entre los salarios promedios pagados en el país.
- La tasa de alfabetismo es de 96,1, y la población invierte un promedio de 8,3 años en educación.
- El índice de pobreza total para las regiones de planificación económica del país varía entre 17,7 (Central) y 31,6 (Chorotega), con un promedio de 21,6.
- Se reporta, para 2011, una tasa de emigración de 63 personas por cada mil habitantes.
- Las causas de la inmigración nicaragüense al país podrían ser: inserción de la mujer al trabajo, fuentes de empleos crecientes en sectores como construcción, y panorama político en Nicaragua.
- En 2010 se encontraban registrados 196 sindicatos, con una afiliación de 195 950 personas trabajadoras.
- En 2010 estaban registradas 1 557 asociaciones solidaristas, las cuales brindan beneficios como desarrollo y apoyo económico a las personas asociadas.
- Según los datos de la I ECCTS, la condición de riesgo con mayor reporte de casos corresponde a los factores ergonómicos. La exposición a situaciones de riesgo de carácter ergonómico es la condición con más número de personas afectadas.
- En la actividad “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, el 81% de las personas entrevistadas señaló estar expuesto a agentes físicos en general, y se supone que sus quejas se orientan a las radiaciones solares y las altas temperaturas, ya que la mayoría de las labores se realizan al aire libre.
- La violencia derivada de la delincuencia es más frecuente que la producida en el trabajo, hallazgo consistente con la percepción de la inseguridad comunal, como un problema importante para la ciudadanía.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA SALUD OCUPACIONAL

- Definir de forma conjunta con los actores sociales del país en salud ocupacional, medios alternativos y fuentes encargados de llenar el vacío actual sobre estadística de riesgos del trabajo.
- Realizar trabajos en conjunto entre las cámaras, sindicatos, gobierno y las ONG, para atender necesidades emergentes de sectores como Agricultura y Construcción.
- Establecer indicadores de salud, seguridad y ambiente en la Encuesta Nacional de Hogares, con el fin de monitorear de forma continua los cambios en los sectores productivos, que ayuden a identificar los problemas del país.
- Fortalecer, mediante iniciativas de trabajo, los lazos entre las personas representantes y los organismos del Gobierno y los entes sociales, con el fin de unificar esfuerzos y potenciar los efectos positivos en la salud ocupacional del país.
- Fomentar una mayor incidencia y alcance de los entes sociales sobre las políticas de salud ocupacional del Gobierno y los tomadores de decisiones, para tener impacto directo y efectivo en los problemas del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acuña, G. (2005). *La inmigración en Costa Rica: dinámica, desarrollo y desafío*. Recuperado el 7 de marzo de 2013, del sitio web Ministerio de Salud: http://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/derechos%20humanos/migracion/inmigracr.pdf
2. Barraza, D., & Álvarez, B. (2007). *Perfil de salud y seguridad ocupacional en Costa Rica*. Heredia: SALTRA.
3. Girón Daviña, P. (2010). *Los determinantes de salud percibida en España*. Recuperado el 13 de marzo de 2013, de Biblioteca Universitaria Complutense: <http://eprints.ucm.es/11024/1/T32155.pdf>
4. Gobierno de Costa Rica. (2011 de marzo de 2011). Ley de la República 8922. *La Gaceta*.
5. González, D., & Graña, J. (2009). El acoso psicológico en el lugar de trabajo: prevalencia y análisis descriptivo en una muestra multiocupacional. *Psicothema*, 288-293.
6. INEC. (septiembre de 2009). *Resultados generales Encuesta Hogares con propósitos múltiples*. Recuperado el 20 de febrero de 2013, del sitio web INEC: <http://www.inec.go.cr/A/MS/Encuestas/Encuesta%20Hogares%20de%20Prop%C3%B3sitos%20m%C3%BAltiples/Publicaciones/C0/A%C3%B1o%202009/Publicaci%C3%B3n%20Encuesta%20de%20Hogares%20de%20Prop%C3%B3sitos%20M%C3%BAltiples.pdf>
7. INEC. (noviembre de 2010). *Resultados generales Encuesta Nacional de Hogares*. Recuperado el 20 de febrero de 2013, de sitio Web INEC: <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>
8. INEC. (2011). *Censo 2011*. Recuperado el 2 de marzo de 2013, de sitio web INEC: <http://www.inec.go.cr/A/MS/Censos/Censo%202011/Cifras%20preliminares/12.%20Resultados%20Generales%20Censo%202011.pdf>
9. INEC. (noviembre de 2011). *Resultados generales Encuesta Nacional de Hogares*. Recuperado el 20 de febrero de 2013, de sitio web del INEC: <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>
10. INS. (s.f.). *100% comprometidos con la salud ocupacional*. Recuperado el 6 de marzo de 2013, de sitio web del INS: <http://portal.ins-cr.com/portal.ins-cr.com/Social/SaludOcup/Programa/>
11. Instituto Tecnológico de Costa Rica. (s.f.). *Proyectos de investigación EISLHA*. Recuperado el 5 de marzo de 2013, del sitio web del TEC: <http://www.tec.ac.cr/sitios/Docencia/islha/Paginas/investigacion-ext.aspx>
12. Martín, M., & Guzmán, S. (2002). El acoso moral en el trabajo: la construcción social de un fenómeno. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 271-302.
13. MEIC. (10 de junio de 2011). *Estudio comparativo de precios*. Recuperado el 20 de marzo de 2012, del sitio web de MEIC: http://www.meic.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=316&Itemid=281
14. MTSS. (1 de julio de 2009). *La Gaceta digital*. Recuperado el 20 de febrero de 2013, de La Gaceta digital: http://historico.gaceta.go.cr/pub/2009/07/15/COMP_15_07_2009.html#_Toc235327791
15. MTSS. (1 de julio de 2010). *La Gaceta digital*. Recuperado el 20 de febrero de 2013, de La Gaceta digital : http://historico.gaceta.go.cr/pub/2010/07/09/COMP_09_07_2010.html#_Toc266347597

16. MTSS. (2011). *Anuario estadístico 2010*. Recuperado el 20 de enero de 2013, de sitio web MTSS: <http://es.scribd.com/doc/62599714/Anuario-Estadistico-2010>
17. MTSS. (1 de julio de 2011). *Sitio web MTSS*. Recuperado el 20 de febrero de 2013, de Sitio web MTSS: <http://es.scribd.com/doc/58826317/Lista-Salarios-II-Semestre-2011>
18. MTSS. (2013). *Publicaciones MTSS*. Recuperado el 12 de mayo de 2013, de base documental.
19. OIT. (1 de junio de 1999). *CONVENIO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL Y LA ACCIÓN INMEDIATA PARA SU ELIMINACIÓN*. Recuperado el 18 de febrero de 2013, de OIT: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/com-chic.htm>
20. OIT. (2009). *Laboratorio en Línea*. Recuperado el 8 de marzo de 2013, de sitio web OIT: <http://www.laboralenlinea.com/page5/page5.html>
21. Organización Internacional del Trabajo; Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. (2012). *Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en Costa Rica*. San José: OIT.
22. Piñuel, I., & Oñate, A. (2002). La incidencia del mobbing o acoso psicológico en el trabajo en España. Resultados del barómetro Cisneros II sobre violencia en el entorno laboral. LAN HARREMANAK. *Revista de Relaciones Laborales*, 35-62.
23. PNUD. (2011). *Informe sobre desarrollo humano 2011*. Nueva York: Ediciones-Mundiprensa.
24. PNUD. (2 de noviembre de 2011). *Sitio web PNUD Costa Rica*. Recuperado el 2 de marzo de 2013, de sitio web PNUD Costa Rica: http://www.pnud.or.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=1119&Itemid=101
25. Universidad Nacional de Costa Rica. (s.f.). *Proyectos de investigación IRET*. Recuperado el 4 de marzo de 2013, de sitio de IRET-Una: <http://www.iret.una.ac.cr/index.php/component/joomd/joomdtypepublicaciones/items/view/proyecto12>

Andrés Robles



Director
Escuela de Ingeniería en Salud Laboral e Higiene
Ambiental
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Coordinador Nacional Programa SALTRA
Costa Rica
anrobles@itcr.ac.cr

Es ingeniero en seguridad laboral e higiene ambiental y posee una maestría en sistemas modernos de manufactura. Sus principales áreas de interés son los agentes ambientales físicos, la ingeniería económica, la metrología y normalización, los sistemas modernos de manufactura y la salud y seguridad laboral.

Esteban Arias



Asistente nacional Programa SALTRA
esarias@itcr.ac.cr

Ingeniero en seguridad laboral e higiene ambiental. Estudiante avanzado de la Maestría en Salud Ocupacional con énfasis en Higiene Ambiental. Sus principales áreas de interés son: sector construcción, agentes contaminantes físicos y químicos.

Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central (SALTRA)
Escuela de Ingeniería en Salud Laboral e Higiene Ambiental (EISHLA)
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Tel/Fax 506 2550-2317/255025-32
<http://www.saltra.una.ac.cr/index.php/home/centro-soa/costa-rica>

